treinta y siete r.s diez y siete mrs. importe del sueldo del Srio. del mes de la fha. y otra de treinta y ocho r.s ca-
tor a mrs. impor- te del correo del mismo mes con lo que se termino este acto que firman de dhos. S.S. el que sabe y certifico.

SELLO 4.º AÑO 1845 40 Ms

Aguirre

Conesa

Rodriguez

Campillo

Martinez

Escudero

P. A. de A. C.
Greg.º Ramon
Paez
Srio.

Sesion del Sabado dia siete de Junio

Reunidos en la sala Capitular los S.S. D. Geronimo Aguirre Alcalde con el teniente D. Bernabe Conesa y los Consejales D. Nicolas Escudero, D. Alfonso Garcia, D. Alejandro Tarrago, D. Juan Mar.z D. Jose Lopez D. Jose Campillo con el Procurador Sindico D. Ygnacio Rodriguez los que habiendo que fueron hoy dia siete de Junio año del sello; por mi el Srio. se dio cuenta de una comunicacion del Sor. Gefe superior Politico de la Prov.a su fha. diez y nueve de Mayo ultimo en la que manifiesta dho. Sor. que a visto con estrañeza el que esta municipalidad no haya remitido la cuota de cincuenta y cuatro r.s vn. que importa el primer tercio de lo de Talla.do para gastos Provinciales; por cuya virtud acuerdan se remita dha. suma aquella superioridad sin perdida de tiempo y que se recoja la competente carta de pago por mi el Srio. se dio cuenta de la demas Cor-